

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019

En la Sala Audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del día 10 de julio del año dos mil diecinueve, reunidos los Ciudadanos, Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya y Lic. Juan Gómez Pérez, Comisionados Integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y el Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Cuarta Sesión Extraordinaria 2019** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria número IAIP/CP/218/2019, de fecha diez de julio, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a los Comisionados y al Secretario General de Acuerdos, misma que se sujeta al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.-----
2. Declaración de instalación de la sesión.-----
3. Aprobación del orden del día.-----
4. Aprobación y firma del acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria 2019 y su versión estenográfica.-----
5. Acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el cual suspende los plazos legales para la solventación de las observaciones derivadas de la verificación virtual 2018, la tramitación de solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, denuncias por incumplimiento de obligaciones, recursos de revisión, así como, la publicación y actualización de sus obligaciones de transparencia, a la Secretaría de Salud y Servicios de Salud del Estado de Oaxaca.-----
6. Acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, declarando el término de la suspensión de plazos legales para la tramitación y substanciación de solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales; medios de impugnación; publicación y/o actualización de las obligaciones de transparencia; y denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia, al sujeto obligado H. Ayuntamiento Villa de Zaachila, Oaxaca.-----
7. Acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en relación a la solicitud de suspensión de plazos formulado por la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.-----
8. Acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en relación a la solicitud de suspensión de plazos formulado por la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.-----
9. Clausura de la Sesión.-----

Punto número 1 (uno) del Orden del día: El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del Orden del día, relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal, solicitando al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, realizar el

pase de lista de asistencia correspondiente, mismo que es realizado por el Licenciado José Antonio López Ramírez, quien una vez efectuado, manifiesta a los Integrantes del Consejo General que después de haber pasado lista de asistencia y con fundamento en el Artículo 21 y 25 del Reglamento Interno de este Órgano Garante, en relación con el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se declara la existencia del *quórum* legal.-----

Punto número 2 (dos) del Orden del día: Enseguida, el Comisionado Presidente procede al desahogo del punto número 2 (dos) del Orden del día, relativo a la Declaración de Instalación de la Sesión, solicitando a los presentes ponerse de pie y en seguida manifestó: ⇒
“En este acto, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del diez de julio de dos mil diecinueve, declaro formalmente instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria 2019 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, favor de tomar asiento”.-----

Punto número 3 (tres) del Orden del día: Continuando con el desarrollo del Orden del día, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 3 del Orden del día propuesto, relativo a la aprobación del Orden del día, solicitando al Secretario General de Acuerdos, dar lectura al mismo y sometiéndolo a consideración de los Comisionados para su aprobación en los términos presentados, o bien, para que realicen las modificaciones que estimen pertinentes. No habiendo propuestas o modificaciones que efectuar al mismo, fue aprobado por unanimidad de votos.-----

Punto número 4 (cuatro) del Orden del día: El Comisionado Presidente procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria 2019 y su correspondiente versión estenográfica, manifestando: *“Ya hemos tenido la oportunidad de revisar previamente el contenido de las mismas, al haberlas recibido en forma impresa y por correo electrónico, por lo que se pide la dispensa de la lectura; ahora, ya que por disposición del artículo 36, segundo párrafo del Reglamento Interno de este Órgano Garante, en esta sesión se debe aprobar el acta de la sesión anterior; someto a la consideración de este Consejo General la aprobación del contenido de esta acta y su versión estenográfica, por lo que sí están a favor de mi propuesta, les pido se sirvan manifestar el sentido de su voto”.* Los Comisionados aprobaron por unanimidad la dispensa de la lectura; y a continuación señalaron no tener observaciones al acta respectiva, por lo que se aprobó por unanimidad de votos.-----

Punto 5 del Orden del día: El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 5 (cinco) del Orden del día, relativo a la aprobación del Acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el cual suspende los plazos legales para la solventación de las observaciones derivadas de la verificación virtual 2018, la tramitación de solicitudes de acceso a la información y/o

protección de datos personales, denuncias por incumplimiento de obligaciones, recursos de revisión, así como, la publicación y actualización de sus obligaciones de transparencia, a la Secretaría de Salud y Servicios de Salud del Estado de Oaxaca. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo, el cual resuelve en un punto PRIMERO: Se suspenden los plazos legales al sujeto obligado Secretaría de Salud y Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, por los motivos expresados en los antecedentes del presente documento.-----

Acto seguido, el Comisionado Presidente, sometió a votación el acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos e instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento al mismo conforme a los fines legales y administrativos correspondientes. (Anexo 1).-----

Punto 6 del Orden del día: Se procedió al desahogo del punto número 6 (seis) del Orden del día, relativo al Acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, declarando el término de la suspensión de plazos legales para la tramitación y substanciación de solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales; medios de impugnación; publicación y/o actualización de las obligaciones de transparencia; y denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia, al sujeto obligado H. Ayuntamiento Villa de Zaachila, Oaxaca. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo, el cual resuelve en un punto PRIMERO: Se declara terminada la suspensión de los plazos legales al sujeto obligado H. Ayuntamiento Villa de Zaachila, Oaxaca, por los motivos expresados en los antecedentes del presente documento.-----

Acto seguido, el Comisionado Presidente, sometió a votación el acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos e instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento al mismo conforme a los fines legales y administrativos correspondientes. (Anexo 2).-----

Punto 7 del Orden del día: Se procedió al desahogo del punto número 7 (siete) del Orden del día, relativo al Acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en relación a la solicitud de suspensión de plazos formulado por la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo, el cual resuelve en un punto PRIMERO: Se ordena al Sujeto obligado Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, dentro de los plazos y días hábiles, de conformidad con el Calendario de Labores 2019 del organismo garante.-----

Acto seguido, el Comisionado Presidente, sometió a votación el acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos e instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar

cumplimiento al mismo conforme a los fines legales y administrativos correspondientes.
(Anexo 3). -----

Punto 8 del Orden del día: Se procedió al desahogo del punto número 8 (ocho) del Orden del día, relativo al Acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en relación a la solicitud de suspensión de plazos formulado por la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo, el cual resuelve en un punto PRIMERO: No es procedente autorizar la suspensión de plazos solicitada por el Responsable de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, por lo que deberá dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y datos personales dentro de los plazos legales y días hábiles de conformidad con el calendario de labores 2019 del órgano garante.-----

Acto seguido, el Comisionado Presidente, sometió a votación el acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos e instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento al mismo conforme a los fines legales y administrativos correspondientes.
(Anexo 4). -----

Punto 9 del Orden del día: Se procedió al desahogo del punto número 9 (nueve) del Orden del día, relativo a la clausura de la sesión y en uso de la palabra el Comisionado Presidente emitió la declaratoria correspondiente: *"En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del día aprobado para la presente sesión, siendo las dieciséis horas del día 10 de julio del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria 2019 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Se levanta la Sesión, buenas tardes"*.-----

Así lo acordaron y firman, el Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya y Lic. Juan Gómez Pérez, Comisionado Presidente, Comisionada y Comisionado del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Lic. José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe.-----

Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa.
Comisionado Presidente

Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya.
Comisionada

Lic. Juan Gómez Pérez.
Comisionado



Lic. José Antonio López Ramírez.
Secretario General de Acuerdos

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2019 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, celebrada el 10 de julio de 2019. - - -----
JRS*asr

